

martes 4 de septiembre de 2012

Diputación abre el plazo para el Concurso de proyectos de asociaciones con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los mayores



[Descargar imagen](#)

La Diputación de Huelva ha aprobado las bases del Concurso de Proyectos Sociales para Asociaciones de la Provincia de Huelva que, en esta edición de 2012, tiene como principal novedad su temática. En este sentido, los proyectos presentados deberán estar dirigidos al envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional ya que como ha señalado la diputada del Área de Bienestar Social, Rocío Cárdenas, “uno de los objetivos es mejorar la calidad de vida de las

personas que envejecen”.

La Diputación, continuando en su línea de fortalecimiento y apoyo al tejido asociativo, organiza este concurso en el que podrán participar todas las asociaciones legalmente constituidas que pertenezcan a los municipios que configuran las Zonas de Trabajo Social cuyo ámbito de intervención son competencia de la Diputación. La diputada provincial ha señalado que “en esta edición de 2012 se introduce la novedad de dedicar esta edición al envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional, recogiendo así la iniciativa de la Comisión Europea que pretende con este Año Europeo fomentar los esfuerzos de los estados miembros y sus entidades regionales y locales, de los interlocutores sociales y de la sociedad civil para que la ciudadanía siga teniendo un papel activo en la sociedad y puedan vivir de la forma más saludable y satisfactoria posible”.

Por tanto, los contenidos de los proyectos deberán versar sobre el envejecimiento activo y/o solidaridad intergeneracional, y quedarán excluidos aquellos que puedan ser objeto de otras convocatorias específicas, los que conlleven inversión como la compra o alquiler de inmuebles, construcción y reforma, así como la financiación de los gastos de mantenimiento de las asociaciones.

Las asociaciones interesadas podrán presentar sus proyectos en el plazo de 30 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia, es decir desde el 5 de septiembre. El fallo del concurso se hará público en un acto de entrega que organizará la Diputación coincidiendo con el Día del Voluntariado que se celebra el 5 de diciembre.

El proyecto ganador obtendrá un premio en metálico por valor de 3.000 euros y la asociación que lo presente estará obligada a ejecutar el proyecto en el plazo máximo de un año. En la edición de 2011, participaron 69 asociaciones de la provincia de Huelva.